

RECUERDA:

Sólo podrás acceder a la carpeta ciudadana teniendo bien instalados los certificados digitales.

Lee el manual de acceso.
Es muy sencillo.

Certificados admitidos:

DNI-E

<http://www.dnielectronico.es/>



FNMT (Fábrica Nacional Moneda y Timbre)
<http://www.cert.fnmt.es/index.php?cha=cit&sec=4&lang=es>



Podrás presentar cualquier petición mediante la “**Instancia General**” de la Carpeta Ciudadana.

Mancomunidad presta servicios en:

Alfajarín
La Puebla de Alfindén
Nuez de Ebro
Villafranca de Ebro
Osera de Ebro
Pastriz



Mancomunidad de la
Ribera Izquierda del Ebro

www.mrie.es

Alfajarín

Plaza de España, 16, 2ª pta.
Teléfono: 976790630
Fax: 976790632

La Puebla de Alfindén

Plaza de España, s/n
Teléfono: 976108910
Fax: 976108905



MANCOMUNIDAD
Ribera Izquierda del Ebro



Mancomunidad de la
Ribera Izquierda del Ebro

Administración Electrónica



Carpeta Ciudadana

Descúbre-la, pulsando **aquí**

Sabías que...

¿CÓMO ENTRAR?

Seleccionando el icono de la “Carpeta Ciudadana” en la página de inicio de:

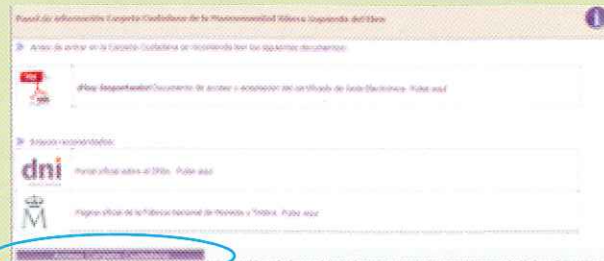
www.mrie.es



Leyendo el documento de acceso y aceptación de los certificados

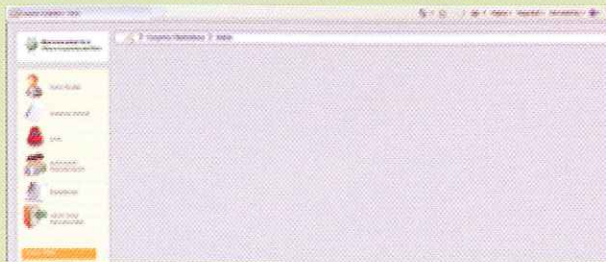
(<http://www.cert.fnmt.es/index.php?cha=adm&sec=23&page=227&lang=es>),

seleccionando la pestaña “Acceso Carpeta Ciudadana”



Posteriormente se nos solicitará identificarnos mediante un certificado digital.

Y tras la validación que puede tardar unos segundos, ya hemos entrado:



¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Es una ventana abierta a todos los ciudadanos y entidades para relacionarse con la Mancomunidad.



¿PARA QUÉ SIRVE?

- Comunicarse con nosotros mediante la “Instancia General”.
- Consultar y/o modificar sus datos fiscales.
- Conocer el estado de sus recibos tributarios gestionados por la Mancomunidad.
- Solicitar altas de vehículos.
- Autorizar la representatividad a terceras personas para que actúen en su nombre.
- Conocer el estado de las solicitudes presentadas a través de la Carpeta Ciudadana.

¿CUESTIONES TÉCNICAS?

Para la correcta visualización se recomienda prestar atención a los siguientes aspectos:

- 👍 La resolución óptima recomendada es de 1024x768 píxeles, lo cual no implica que se obtengan resultados igualmente satisfactorios con otras resoluciones.
- 👍 El acceso se realizará mediante conexión segura “https”, habiendo de aceptarse este tipo de conexión. La Mancomunidad exhibirá el correspondiente certificado para garantizar la confianza de dicha conexión.
- 👍 Para la visualización de los documentos, el usuario necesitará disponer del programa adecuado, por ejemplo, para documentos “pdf” podría hacerse uso del Adobe Reader.
- 👍 La Web puede visualizarse correctamente en los principales navegadores de Internet y en distintas plataformas.